

Folio: 00845

No. de Control		272/21	
Calle		No. Manzana	
AMBAR		K	
Condominio		Lote	
FRACC. LAS GALEANAS		19, 20, 21, 22 Y23	
Clave Catastral		Población	
[REDACTED]		TLAJOMULCO DE ZÚNIGA	
No. Cuenta Predial		Dictamen de Trazo, Usos y Destinos Especificos del Suelo	
Fecha de Dictamen		[REDACTED]	
2.- DESTINO DE LAS CONSTRUCCIONES			
Giro y/o Destino de la Construcción		Clasificación de Áreas/Utilización del Suelo	
5 VIVIENDAS		HABITACIONAL	
3.- PROPIETARIO			
Nombre y Apellidos		[REDACTED]	
INMOBILIARIA Y DESARROLLADORA ENCASA, S.A. P.I. DE C.V.			
4.- DIRECTOR RESPONSABLE EN OBRA DE EDIFICACIÓN			
Nombre y Apellidos		Registro TZOE	
ING. ROMUALDO SALGUERO PÉREZ		2343	
DIRECTOR RESPONSABLE EN PROYECTO DE EDIFICACIÓN			
Nombre y Apellidos		Registro TZPE	
ING. ROMUALDO SALGUERO PÉREZ		1359	

DETALLES DE LA LICENCIA

Descripción	Cantidad	Unidad	Pago Derechos	Importe	Descuento	A pagar	Fundamento
FORMATO SOLICITUD DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$144.00	\$144.00		\$144.00	ART. 133 F.I. INC A). Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
DEMOLICIÓN O EDIFICACIÓN DE BARDAS	66	M	\$26.00	\$1,716.00		\$1,716.00	ART. 81. F.VI. Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
CONSTRUCCIÓN TOTAL	311.05	M2	\$140.00	\$43,547.00		\$43,547.00	ART. 81 F.I. INC a). Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Impuesto sobre Negocios Jurídicos				\$24,884.00		\$24,884.00	ART. 3º Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Por concepto de habitabilidad			10.0%	\$4,354.70		\$4,354.70	ART. 111 F.XIII. Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Revisión de Proyecto				\$422.00		\$422.00	ART. 81. F.XV. Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Donativo CENDI DIF TLAJOMULCO				\$2,509.19		\$2,509.19	

Notas

EL PRESENTE PAGO NO AMPARA LA AUTORIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE HABITABILIDAD, DEBERÁ TRAMITARLO UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA, CON FUNDAMENTO LEGAL ART. 290 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO.  
LA PRESENTE NO AUTORIZA LA TALA O PODA DE ARBOLES, NI MODIFICAR ESCURRIMIENTOS; CAUCES; ARROYOS O CUERPOS DE AGUA, ETC. EN CASO DE SER NECESARIO DEBERÁ DE TRAMITAR EL PERMISO ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.

Total a Pagar

\$77,576.89

Vigencia

24 MESES

No. de recibo de pago

CNT01097312

Fecha de Autorización de Inicio de Obra

14/05/2021

Observaciones

SE APLICÓ POR PARTE DE TESORERÍA DESCUENTO INCENTIVO FISCAL. EXPEDIENTE 002/2021. OFICIO: TES/255/2021. LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, QUEDANDO UN TOTAL A PAGAR DE \$ 52,557.04

NOTA: DEBERÁ DE RESPETAR LOS LINEAMIENTOS Y RESTRICCIONES QUE SEÑALA EL PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACIÓN AUTORIZADO.



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN

ARQ. EZEQUIEL ARTEAGA PADILLA  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LICENCIAS Y CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Recibo y sustancio el procedimiento administrativo.

Con facultades conferidas en el artículo 144 fracción V del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



ING. GUSTAVO RAMÍREZ CÁNCAR  
DIRECTOR GENERAL DE LICENCIAS Y CONTROL DE LA EDIFICACIÓN  
SECRETARÍA DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN

Con facultades conferidas en el artículo 142 fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y los numerales 1.5, 6 fracción I y 14 del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y sus Normas Técnicas.

